

BASES DE LA PROMOCIÓN

“¿QUIERES GANAR UNA EXPERIENCIA EN FAMILIA CON LIPIKAR AP+?”

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la Promoción.

Formulario de Registro: Significa el formulario de registro disponible en el Website cuya correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para poder participar en la Promoción.

Promoción: Significa la promoción “¿QUIERES GANAR UNA EXPERIENCIA EN FAMILIA CON LIPIKAR AP+?” organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, “Organizador”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de sus productos Lipikar (en adelante, los “Productos”).

E-mail de Atención al Cliente: Significa el correo habilitado para reclamaciones o consultas relacionadas con la promoción: promociones@highco.es.

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

Website: Significa la página web disponible en la URL www.laroche.posay.es a través de la cual se podrá participar en la Promoción.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción de fidelización denominada “¿QUIERES GANAR UNA EXPERIENCIA EN FAMILIA CON LIPIKAR AP+?” con la que se pretenden promocionar los productos Lipikar.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en el mismo, comienza el día 15 de enero de 2019 y finaliza el día 31 de marzo de 2019, ambos inclusive.

4. PREMIOS

Habrán un total de once (11) ganadores de la Promoción que tendrán derecho a obtener cada uno de ellos un (1) e-pack Kiddy's Box Mil y una Experiencias en Familia, por el Producto obtenido durante el Periodo de Vigencia (en adelante, los “Premios”).

A los Premios de esta Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

La promoción está limitada a un Premio por persona.

El premio se enviará mediante e-mail al correo indicado por el participante en el Formulario de Registro.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los participantes podrán participar en la Promoción a través del Website, donde deberán acceder, durante el periodo de vigencia, para contar su experiencia con uno de los productos promocionados descritos a continuación.

- Lipikar Baume AP+
- Lipikar Syndet AP+
- Lipikar Stick

Los participantes deberán cumplimentar de forma completa, veraz y adecuada el Formulario de Registro incluido en el mismo.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

Cada semana un jurado elegirá a un (1) ganador y un (1) suplente semanal de entre todas las participaciones registradas. Los once (11) ganadores seleccionados que hayan cumplido con la mecánica de participación y con las presentes bases legales, tendrán derecho a obtener el Premio descrito en la cláusula cuarta de las presentes Bases Legales.

Las semanas tendrán los siguientes periodos:

Semana 1: del 15 de enero al 20 de enero de 2019

Semana 2: del 21 de enero al 27 de enero de 2019

Semana 3: del 28 de enero al 3 de febrero de 2019

Semana 4: del 4 de febrero al 10 de febrero de 2019

Semana 5: del 11 de febrero al 17 de febrero de 2019

Semana 6: del 18 de febrero al 24 de febrero de 2019

Semana 7: del 25 de febrero al 3 de marzo de 2019

Semana 8: del 4 de marzo al 10 de marzo de 2019

Semana 9: del 11 de marzo al 17 de marzo de 2019

Semana 10: del 18 de marzo al 24 de marzo de 2019

Semana 11: del 25 de marzo al 31 de marzo de 2019

Cada participante ganador sólo tendrá derecho a un (1) premio en toda la promoción.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la Promoción es gratuita. La participación en la Promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción, que cumplan con la mecánica de participación durante el periodo promocional. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte). Sólo se permitirá una participación por persona.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en la Promoción y en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website o de las respectivas Redes Sociales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

8. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal ("LOPD") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD ("RLOPD"), le informamos que los datos que se incluyan en el Formulario de Registro serán incorporados en un fichero cuyo responsable es el Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y, en su caso, la obtención de los Premios. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Al marcar la casilla no pre-marcada incluida en el Formulario de Registro usted consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador así como estudios de mercado por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el Formulario de Registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la Promoción y/o la obtención del Premio, en su caso. Por otro lado, Usted se compromete a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, Usted declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

Le informamos que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la Promoción durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en este. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión de un escrito dirigido al correo electrónico lrplopdpd@loreal.com mediante correo ordinario a la dirección calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid), junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

10. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloisa López-Monis Gallego.